RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 65, de 3 abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnicos de Grado Medio, opción Informática, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla 21 de junio de 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallol.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO &AÑO

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION: A2.2012 T.G°.M. OPCIÓN INFORMATICA. CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA N° 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009) PROMOCION INTERNA

DNI Primer Apellido CONSEJJORG.AUT	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
52564818C FRANCO AGRICOLTURA Y PESCA	GUERRERO SECRETARIA GENERAL TECNICA	EDUARDO CA DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL IECNICA	16,9136	1
28479933E QUEVEDO AGRICOLIURA Y PESCA	CADENA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	PEDRO JOSE DE DEFINITIVO	7024410 CORDOBA /CORDOBA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CORDOBA	15,7993	64
33384077Z BOTIN	CORDOBA JES D.P. EMPLEO DE MÁLAGA	JESUS ALBERTO DEFINITIVO	7830010 MALAGA /WALAGA	Programador d.p. empleo de málaga	15,7829	В
44253086M FUENTES OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	PEREZ D.P. VIVIENDA Y ORD.TERRITORIO GRANADA	FERMANDO DEFINITIVO	11795410 GRANADA /GRANADA	TÉCNICO INPORMÉTICA U.T.D.P. VIVIENDA Y ORD.TERR GRANADA	15,7536	4
28745774V MARQUES EMPLEO	MONTERO JUBELO DE HUBLVA	JUAN CARLOS DEFINITIVO	3189910 HUELVA /HUELVA	ASESOR MICROINFORMÄTICA D.B. EMPLEO DE HUELVA	15,5543	ın
28613631K NIETO GORERNACIÓN Y JUSTICIA	PARRA ESCUELA SEGURIDAD PUBLICA DE ANDALUCÍA	MIGUEL ANGEL A DEFINITIVO	8019410 SEVILLA /AZNALCAZAR	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.G.INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROT. CIVIL	15,5500	φ
28481038T MONTES HACIENDA Y ADMÓN, PÚBLICA	PORRAS U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	.TO DEFINITIVO	116710 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA U.T.SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,2700	r
45656133Y CASADO EDUCACIÓN	TORRES D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	ON DEFINITIVO	6616910 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	14,8800	60
24237377T PEREZ EMPLEO	MARTINEZ D.P. EMPLEO DE GRANADA	ANTONIO FRANCISCO DEFINITIVO	7829710 GRANADA /GRANADA	PROGRAMADOR D.P. EMPLEO DE GRANADA	14,5029	đ
26036971M GIL CULTURA	RODRIGUEZ D.P. CULTURA DE JAEN	JUAN CARLOS DEFINITIVO	3330010 JAEN /JAEN	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P. CULTURA DE JAEN	14,3443	10
SZEZETZOD ARIAS TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	PINERO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	AR DEFINITIVO	11041910 ALMBRIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.P. TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE ALMERIA	14,3100	11
27298538E BARRASO GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	NUNEZ D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	SANTIAGO RAMON E DEFINITIVO	6692410 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA U.T.D.P. TUST.Y ADMON.PCA. DE SEVILLA	14,3029	12
44283342Q ZAMORA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	D.P. ICUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	JOAQUIN DE DEFINITIVO	8898210 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA	14,1771	13
52257400C IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SIERRA D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	ANTONIO JOSE DE DEFINITIVO	2034010 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE SEVILLA	13,9543	14
28467509H HERRERA GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	VEGA D.P. JUST.Y ADMON.FCA. DE SEVILLA	EUGENIO E DEFINITIVO	6692410 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR MICROINFORMÁTICA U.T.D.P. JUST.Y ADMON.PCA, DE SEVILLA	13,8743	15